DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATER AL CONTRATO No. 26-2-10007-20

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C. 14 OCT 2020

ORDENADOR DEL GASTO Coronel CÉSAR OVIDIO CASTRO GUERRERO

UNIDAD POLICIAL: DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA NIT. 800.140.611-2

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 74.242.725 de Moniquirá Boyacá.

CARGO: Comandante Departamento de Polícia Cundinamarca.

RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Nº 0191 del 30 enero de 2020.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Nº 00277 del 27 de enero de 2020

CONTRATISTA: CROMAN S.A.S

NIT: 901.050.532-9

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: MARIA CRISTINA PATARROYO ACEVEDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 52.332.288 de Bogotá

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: COMPRAVENTA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS (TAPABOCAS QUIRÚRGICOS DE TRES PLIEGUES CON FILTRO Y REGISTRO INVIMA CAJA POR 50 UNIDADES CON SUS DEBIDOS EMPAQUES PLATICOS INDIVIDUALES), GEL ANTISÉPTICO POR GALÓN Y GUANTES DE NITRILO CAJA POR

	100 UNIDADES PARA EL PERSONAL POLICIAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA, NECESARIOS PARA AFRONTAR LA PANDEMIA COVID 19, DECLARADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 0074 DEL 26 DE MARZO DE 2020).
VALOR DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS ($ 8.489.000,00), M/CTE.
FECHA SUSCRIPCIÓN:	27 de Marzo de 2020.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	4 meses.
VIGENCIA O DURACIÓN:	4 meses.
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 julio de 2020
FORMA DE PAGO:	Un pago total por valor de ocho millones cuatrocientos ochenta y nueve mil pesos ($ 8.489.000,00), M/CTE, IVA incluido conforme a la radicación de la factura, cuenta de cobro según la descripción del objeto del contrato dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de las cuentas de cobro y/o facturas, los cuales serán pagados de conformidad a la aprobación del PAC, correspondiente que efectué el Ministerio de Hacienda y Crédito Público una vez firmado el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Subteniente SANDRA MILENA QUESADA APONTE Responsable SGSST.

CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	CDP	VALOR	RPC	VALOR
Principal	4720 25/03/2020	$ 8.640.000	36420 del 27/03/2020	$ 8.489.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

**Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTIA UNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: NO APLICA

No. DE PÓLIZA: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: N/A

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Cumplimiento del contrato	N/A	N/A	N/A
Calidad del bien o servicio	N/A	N/A	N/A

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relaciona a continuación **EL SUPERVISOR** del contrato certifica que, el contratista entregó o prestó dentro de los plazos establecidos en el contrato principal, adicionales y prórrogas los bienes o servicios objeto del mismo, así:

ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN (LO QUE APLIQUE)		FACTURA	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
S/N 05/04/2020	$8.489.000,00	310 03/04/2020	$8.489.000,00

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
$8.489.000,00	$8.028.597,00	$460.403,00

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

FECHA GIRO	NÚMERO	VALOR	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
22-04-2020	95581420	$8.489.000,00	$460.403,00	$8.028.597,00

TOTAL	$8.489.000,00	$460.403,00	$8.028.597,00

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del CONTRATO objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del CONTRATO, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el CONTRATO objeto de la presente liquidación.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

EL SUPERVISOR: Subteniente SANDRA MILENA QUESADA APONTE
Responsable SGSST.

REPRESENTANTE LEGAL: MARIA CRISTINA PATARROYO ACEVEDO
52.332.288 de Bogotá

Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato 26-2-10007-20, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8 de la presente acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato.

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C., 14 OCT 2020

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **CÉSAR OVIDIO CASTRO GUERRERO**
Comandante Departamento de Policía Cundinamarca

POR EL CONTRATISTA,

MARIA CRISTINA PATARROYO ACEVEDO
52.332.288 de Bogotá

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Subteniente **SANDRA MILENA QUESADA APONTE**
Responsable SGSST.

Elaboro. PT. Leydee Ximena Campo Salazar
Revisó CT. Sandra Milena Cortes Useche
Jefe Grupo Contratos DECUN
Revisó: IT. Leder Ramón Redondo Peñate
Jefe Oficina Asuntos Jurídicos DECUN
Revisó: MY. Juan José Martínez Blanco
Jefe Área Administrativa DECUN
fecha elaboración: Septiembre de 2020
ubicación:// mis documentos/ actas de liquidación